 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 045
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 18 de agosto de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:31 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 12:58 p.m.
PRESIDENTE: Julio César Acosta Acosta
SECRETARIO: Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Proyectos de Acuerdo
6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, YEFER VEGA BOBADILLA, CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA Y GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ.


El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de once (11) honorables concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, LUCIA BASTIDAS UBATE, RUBEN DARÍO TORRADO



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

PACHECO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ARMANDO GUTIÉRREZ GOMZÁLEZ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JAIRO CARDOZO SALAZAR Y MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ROGER CARRILLO CAMPO Y ROBERTO HINESTROSA REY.


En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables Concejales, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, NELSON CUBIDES SALAZAR, EMEL ROJAS CASTILLO, EDWAR ARIAS RUBIO, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ, JORGE DURÁN SILVA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO Y MARIA CLARA NAME RAMÍREZ.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: BEATRÍZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; OSCAR JOSÉ BERARDINELLI RODRÍGUEZ, DIRECTOR TÉCNICO DE RELACIONES POLÍTICAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO (E); JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN, SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD; MARIA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN; DANIEL MEJIA LONDOÑO, SECRETARIO, SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA; YANETH ROCIO MANTILLA BARÓN, DIRECTORA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO; PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ, DIRECTOR INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN Y DEPORTE; MARIA CONSUELO ARAUJO, DIRECTORA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL DISTRITO; EDUARDO AGUIRRE, GERENTE EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA; ANGELA GUERRERO, SUBDIRECTORA EMPLEO Y FORMACIÓN, DELEGADA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO; JOSÉ ALBEIRO ESPITIA ARIZA, MIGRACIÓN COLOMBIA; MARTHA AMPARO MÁRQUEZ CÁRDENAS, ASESORA DEL DESPACHO, DELEGADA POR EL VEEDURÍA DISTRITAL; PERSONERIA DISTRITAL, DELEGADO, RUBEN DARIO GÓMEZ, PERSONERO DELEGADO PARA LAS FINANZAS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y CONTRALORIA DISTRITAL, GABRIEL HERNÁN MÉNDEZ CAMACHO, DIRECTOR TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN SECTOR MOVILIDAD.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado con la modificación propuesta por el honorable concejal GERMAN GARCÍA MAYA, relacionada con el cambio en el orden de presentación de los Proyectos de Acuerdo agendados, primero la presentación del Proyecto de Acuerdo No. 494 de 2017, "Por medio del cual se adopta el Sistema Inteligente de Estacionamientos en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Proposición presentada por el honorable concejal Juan Carlos Flórez Arcila. Bancada Partido Alianza Social Independiente. Tema: "Estado de la ejecución de recursos del cupo de endeudamiento aprobado mediante el acuerdo 646 de 2017 y nuevo cupo de endeudamiento". Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

2. Proposición presentada por los honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Hosman Yaith Martínez Moreno, Dora Lucia bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Jorge Eduardo Torres Camargo y Antonio Sanguino Páez. Bancada Partido Alianza Verde. Tema: "Estado de la Obras desarrollada por la Administración Distrital en Bogotá, D.C.". Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

Presentación Proyectos de Acuerdo:

No. 497 de 2017, "Por el cual se autoriza un Cupo de Endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.


Ponentes: Honorables concejales Gloria Stella Díaz Ortiz, Jorge Eduardo Torres Camargo y David Ballén Hernández (Coordinador).

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

No. 479 de 2017, “Por el cual se autorizan las Zonas de Estacionamiento en Vía Tarificado y el cobro de la respectiva tasa de parqueo por el uso del Espacio Público en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables concejales Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Pedro Javier Santiesteban Millán, Andrés Eduardo Forero Molina,

No. 488 de 2017, “Por medio del cual se crean las Zonas de Estacionamiento en Vía con tarifa en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables concejales Roberto Hineirosa Rey, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando González García, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, Yefer Yesid Vega Bobadilla.

No. 491 de 2017, “Por el cual se adopta el Sistema de Estacionamiento en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables concejales Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Fernando Devia Torres, Javier Santiesteban Millán.

-No. 494 de 2017, “Por medio del cual se adopta el Sistema Inteligente de Estacionamientos en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá y Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad.

Ponentes: Honorables concejales Germán Augusto García Maya, Celio Nieves Herrera y María Victoria Vargas Silva (Coordinadora).


Ponente de Bancada: Honorable Concejal Ángela Sofía Garzón Caicedo.

Invitados: Doctores Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad;



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, quién fija su posición oficial frente a la Administración del doctor Enrique Peñalosa y dice que quiere informar al Concejo que ha recibido de parte del Alcalde, la gentil invitación para conversar con él el día de hoy en la mañana y afirma que por circunstancias de fuerza mayor, ha declinado asistir a la reunión y va a comunicarse porque en la semana siguiente podría asistir, cuando el Alcalde crea conveniente, precisando que podría ir acompañado de otros otros honorables concejales.


Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal GLORIA ESTELA DÍAZ ORTIZ, quien quiere en esta mañana hacer un reconocimiento a la Secretaría de Movilidad por la diligencia que realizó luego del llamado de atención a la intervención en la calle 170 con carrera 65, que afectaba la seguridad vial de una comunidad educativa de más de ocho (8) colegios de este sector de la ciudad. Manifiesta que se verificaron los reductores de velocidad y efectivamente el trabajo se hizo con el lleno de los requisitos de señalización, pero lastimosamente, dice que la medida se queda corta para la grave situación de movilidad que se presenta por el exceso de velocidad en ese sector. Manifiesta así mismo que el Secretario de Movilidad se comprometió con los rectores de los colegio y con los Concejales del Partido Político Mira, para que en un plazo no mayor a dos (2) meses se haga la instalación de un semáforo que garantice el tránsito para ambos lados, con el máximo de seguridad. Igualmente, realiza una solicitud expresa a la Secretaría de Movilidad para que mientras que se genere la instalación de este semáforo, haga presencia la policía de tránsito para mitigar los riesgos.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, quien manifiesta que esta mañana escuchó a la Directora de la UAESP acerca de un aumento en las tarifas de la recolección de basuras, lo cual es muy preocupante, ya que es inaudito que se pretenda premiar con un aumento en la tarifa a un operador que lleva siete (7) años incumpliendo sus obligaciones contractuales con los bogotanos. Agrega que este operador nunca se preocupó por mejorar la calidad de vida de las personas que viven alrededor del relleno sanitario y que por el contrario, ha contribuido a empeorar las condiciones ambientales de la ciudad, auspiciando la contaminación y la inadecuada disposición de las basuras que se producen. Le solicita a la Dirección de la UAESP, cambiar el operador porque no se puede permitir el alza de tarifas, si este se mantiene.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, quien comenta que estuvo reuniéndose con varios líderes de las barras futboleras de la ciudad y que estos jóvenes presentan una inconformidad con el gobierno, respecto al manejo que se le está dando a su presencia en el estadio, pues es notoria la satanización y la continua represión que caracteriza a este gobierno distrital contra ellos. Agrega que es muy importante manifestar que durante los gobiernos de izquierda en Bogotá no fue mucho lo que se avanzó en las garantías y el respeto hacia los jóvenes, sobre todo de un sector tan vulnerable como son estas barras futboleras, en donde los jóvenes encuentran una manera de generar sinergias y en represalia, son desplazados por su gusto al fútbol. Comenta que el Acuerdo 360 de 2016, en donde se habla de los gestores locales para las barras futboleras, el tema está totalmente diluido en la actual Administración y hace un llamado al Secretario de Seguridad y demás miembros del gabinete para que por favor dejen de estigmatizar a estos jóvenes y por el contrario, darles la oportunidad de trabajo, de estudio, recreación y sobre todo, no se les debe reprimir.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ARMANDO GUTIERREZ GONZALES, quien precisa que las apreciaciones de los honorables concejales han tenido la constante preocupación sobre las basuras en Bogotá. Cita un hallazgo de un detrimento patrimonial por el orden de \$4.100 millones de pesos por la no inversión de los recursos públicos por parte del concesionario en la optimización del tratamiento de la planta de lixiviados, de tal manera que genera una alarma monumental. Agrega que le preocupa esta situación por lo que las autoridades se deben apersonar de ella, porque a simple vista se observa que parte de los recursos se gastaron en actividades diferentes a las establecidas en el contrato.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal HOSMAN MARTINEZ MORENO, quien manifiesta su preocupación por que en el complejo acuático del Salitre, se están manipulando algunas actividades propias del establecimiento, el cual debería ser netamente público y que esta manejado por unos exclusivos clubes, lo que conlleva a que muchos de los padres presenten su protesta. Manifiesta que acudieron a esa instalación una serie de padres manipulados para hacer campaña política a un candidato a la Cámara. Agrega que uno no puede usar estos eventos con estas motivaciones y que a nombre de los demás padres de familias que tienen sus hijos en esos escenarios deportivos, no se pueden perjudicar. Realiza un llamado de atención al director del IDR D para buscar un modelo de mejor funcionamiento para estas piscinas que por ser públicas, deben estar bien acondicionado para su funcionamiento.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ANTONIO SANGUINO PAEZ, quien refuta lo que expresa el Concejal Hosman acerca del complejo acuático y



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

agrega que quiere hacer un debate al director del IDRD y la manera cómo se está tratando de operar la infraestructura deportiva en la ciudad; sobre todo porque en este cupo de endeudamiento que se empieza a discutir en el día de hoy, tiene una partida importante para infraestructura deportiva solicitada por la Administración. Precisa que este tema es para una discusión a fondo, porque estos escenarios deportivos, están hechos para la ciudadanía y deben estar totalmente al alcance de todos los pobladores de la ciudad. Agrega que la intención de privatizar el complejo acuático no debe darse y que al contrario de la forma como el gobierno nacional le bajó al presupuesto en un 66% para el 2018, se debe buscar la forma de que los empresarios no se enriquezcan con el deporte, sino que el gobierno auspicie a todo aquel que le entrega glorias a partir del deporte de alto rendimiento, a la ciudad.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal LUCIA BASTIDAS UBATE, quien presenta un saludo y felicitación a la doctora María Consuelo Araujo, Directora de la Secretaría Distrital de Integración Social por el excelente jardín que se inauguró para los niños bogotanos de la Localidad 18 y así mismo a la Secretaría de Educación, por los tres colegios que se inauguraron. Agrega que hay déficit de infraestructura deportiva y evidencia este tema de la infraestructura, la pelea que hay entre los clubes privados, no solamente con el tema de piscinas, sino con las canchas para jugar fútbol y baloncesto y en general en toda la infraestructura deportiva. Se refiere al Decreto 456 del 2013, el cual se refiere al aprovechamiento económico de los escenarios deportivos. Precisa, que queda pendiente para que se haga el debate sobre el tema deportivo, que es de mucho interés para los habitantes de Bogotá


Con el uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión, invita al Director del IDRD a responder a todos los interrogantes planteados por los honorables concejales, y manifiesta que existe una desinformación que merece su aclaración respectiva y que efectivamente como los Concejales dicen, muchos clubes privados se están tomando los escenarios deportivos. Agrega que la decisión del Alcalde es que los escenarios deben ser absolutamente gratis para todos, pero que si hay un aprovechamiento económico, deben redistribuirlo en trofeos y buenas representaciones en los eventos. Manifiesta que en este momento no se está cobrando ninguna tarifa y las diferentes ligas están de acuerdo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, quien precisa que la información que tiene la ciudadanía es diferente a la que presenta la Administración y que tiene la sensación de que esta no efectúa campañas para hacer conocer sus actuaciones.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, quien afirma que en la Administración hay una torpeza en términos de comunicación hacia el público y que por supuesto, si este tipo de circunstancias no se manejan con la responsabilidad respectiva, la ciudadanía queda totalmente desinformada. Agrega que la Administración debe hablar con absoluta claridad y para eso existe un canal de televisión que es el Canal Capital, que puede divulgar todos estos temas con cara a la opinión pública.

Se concede nuevamente el uso de la palabra al señor Director del IDRD, quien afirma que lleva casi ocho (8) meses en este proceso, buscando mecanismos para ver cuál es el que más conviene para lograr obtener los recursos en especie y en efectivo de los clubes. Precisa que hay algunos que no están de acuerdo y por eso esa información es incoherente, pero con las ligas hay un trabajo arduo y que con todos están muy cerca de llegar a algún acuerdo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, quien realiza un derecho de petición verbal al Director del IDRD en el sentido de solicitar se le facilite la información de todas las ligas y de todos los clubes en todas las modalidades deportivas, así mismo los aportes económicos que reciben las ligas y Clubes, en forma mensual en los últimos dos años 2016 y 2017.


Se da inicio a la presentación de los Proyectos de Acuerdo con el No. 494 del 2017, "Por medio del cual se adopta el Sistema Inteligente de Estacionamientos en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

Se concede el uso de la palabra al Director de la Secretaría Distrital de Movilidad en representación de la Administración, quien presenta el proyecto de acuerdo que busca crear el Sistema Inteligente de Estacionamientos en la ciudad de Bogotá, el cual tiene varios elementos que buscan plantear las bases para tener un sistema y una política integral sobre el tema, que considera la ciudad no ha resuelto de manera satisfactoria. Se refiere al parqueo en vía y fuera de vía, a la cantidad de comparendos por insuficiente oferta y los beneficios del Sistema Inteligente de Estacionamientos (SIE) para toda la ciudadanía en general, explica además como se estructuró el Sistema con la división de la ciudad en diecisiete (17) zonas, para una implementación del SIE en tres (3) fases, entre el 2018 y el 2020. Se refiere a cómo va a operar el Sistema, el cobro y los controles con personal exclusivo y las tarifas. Precisa que se recibieron dos (2) iniciativas del Partido Centro Democrático con la reglamentación de licencia de funcionamiento de estacionamientos y el inventario de una serie de zonas de valet parking, que le parecen propuestas interesantes en el tema de tarifas. Así mismo, recibieron una propuesta de Cambio Radical en dónde se crea todo el sistema de cobro por estacionamiento en vía.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Realiza un recuento de todos los principales elementos de la propuesta y queda pendiente si los honorables concejales y los ponentes de este proyecto, necesitan más información.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ANTONIO SANGUINO PAEZ, quien se declara sorprendido por este proyecto de acuerdo que trae a consideración la Administración Distrital, porque tiene entendido si mal no recuerda, que existe un acuerdo de la ciudad del Partido Conservador, el cual ordenaba y reglamentaba el uso de las bahías para habilitar espacios 45.000 para vehículos. Precisa que ese Acuerdo ordenaba que la Administración debiera reglamentar la manera como se usarían esos parqueaderos. Manifiesta que también tiene entendido que el Distrito contrató un estudio con la Universidad Distrital para definir el modelo de uso de esos parqueaderos y de esas bahías. Agrega que la Secretaría de Movilidad, bajo el mando del doctor Bocarejo, contrató un nuevo estudio para lo mismo, que es de donde se deriva este proyecto de acuerdo. Efectúa esa pregunta como derecho de petición verbal, si eso es cierto o no y cuánto costó el estudio de la Universidad Distrital; y si esta Administración contrató un nuevo estudio para este proyecto de acuerdo y se precise cual es el valor de este. Solicita a la Contraloría Distrital estar pendiente del tema.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien formula preguntas al Secretario de Movilidad y Secretaria de Hacienda en cuanto a las tarifas, si va a tener la misma todo el tiempo o van a existir franjas diferenciales en la noche. Pregunta además, si se puede pagar anticipadamente según el sistema inteligente. Deja su inquietud a la Secretaría de Hacienda desde el punto de vista jurídico, si el proyecto de acuerdo con esa tarifa, por ser en un espacio público, sería una especie de tributo y al ser esto, tendría el Concejo que determinar la reglamentación, en razón a que es una facultad exclusiva de este.


Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, quien precisa que el tema es una iniciativa del Alcalde, pero el Concejo es el que aprueba los tributos.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, el cual pregunta quiénes serían los operadores de todo el sistema, los privados o si lo puede hacer directamente la Secretaría de Movilidad, pues el señor Secretario de Movilidad afirma que podrían ser vinculados a esa operación ciento cincuenta (150) supervisores y entre ochenta (80) y cien (100) funcionarios a la Secretaría de Movilidad, para las diferentes operaciones del sistema, quedando suficientemente claro que sería esta Secretaría quien realizaría la totalidad de la operación.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal RUBEN TORRADO PACHECO, quien pregunta al doctor Bocarejo si la Secretaría de Movilidad firmó una consultoría, en donde existen unas etapas de estructuración y donde dice muy claro que los plazos se modificaron y que la entrega final de estas etapas es el día 18 de agosto del 2017; no encuentra sentido alguno que se esté presentando este proyecto de acuerdo, si hasta el día de hoy la Administración va a conocer los resultados de la estructuración técnica, financiera y jurídica. Pregunta que pasó con esa consultoría que se contrató.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ, quien precisa que está en espera de que el doctor Bocarejo puntualmente le responda sin sombra de duda, cuál va a ser ese modelo de ciudad en el cual se afirma el bienestar para el ciudadano al usar los espacios públicos como parqueaderos.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DAVID BALLEEN HERNANDEZ, quien pregunta si para este tema se ha contemplado la posibilidad que las asociaciones de personas que en este momento están prestando el servicio informal, hagan parte del proceso de operación de parqueo en vía.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DANIEL PALACIOS, quien precisa que es autor de un proyecto que se ha acumulado, pero le queda una duda y es el valor de la tarifa, sobre todo cuando observa que puede llegar a ser más caro parquear en vía que en parqueaderos y solicita aclaración sobre cuánto se está programando que se va a llevar el operador privado.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien plantea que al ser el sistema tan inteligente, debería verdaderamente privilegiar a todos los que lo van a utilizar y que las tarifas tienen que ser diferenciales y progresivas, pero teniendo en cuenta cómo se va a determinar y si la misma fórmula estaría entre la reglamentación acordada.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal GLORIA STELLA DÍAZ MARTINEZ, quien pregunta al doctor Bocarejo dónde van a estar ubicadas las cuatro (4) zonas iniciales de parqueo; adicionalmente, precisa que en la localidad de Suba, el parqueo en vía va ser mucho más costoso que el parqueo en parqueaderos. Comenta que le gustaría también saber si la tarifa de parqueo en vía no incluye el servicio de vigilancia de los vehículos y que estrategia se va a implementar para contrarrestar el hurto, evitando que el Distrito no sea demandado por las deficiencias en este servicio. Agrega que por derecho de petición radicara un documento donde realiza otra serie de preguntas.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra al doctor Bocarejo, Secretario de Movilidad, quien procede a dar las respuestas a todos los interrogantes planteados por los Concejales que participaron.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal RUBEN TORRADO PACHECO, el cual afirma que es muy claro que en el contrato de consultoría se dice, etapa siete (7), numeral 3, literal e, que el objeto es la elaboración de la propuesta del proyecto de acuerdo, con su exposición de motivos, con fecha 18 de agosto de 2017 y hoy 18 de agosto ya se está presentando el proyecto de acuerdo, por lo cual se estaría incumpliendo. Interviene el doctor Bocarejo quien precisa que para la presentación se trabajó conjuntamente con la consultoría, con los productos previamente recibidos.


Se continúa con el orden del día presentando con la presentación del Proyecto de Acuerdo No. 497 de 2017, "Por el cual se autoriza un Cupo de Endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones". Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Beatriz Helena Arbeláez Martínez Secretaria de Hacienda, quien procede a presentar el proyecto de acuerdo de cupo de endeudamiento que está siendo solicitado por la Administración Distrital, iniciando con la fuentes de financiación del Plan de Desarrollo, el marco jurídico, la proyección de compromisos y Acuerdo 646 de 2016, la destinación presupuestal del nuevo cupo, la proyección de Endeudamiento, indicadores de Ley 358 de 1997 y relación Deuda/PIB y la calificación de riesgo. Se refiere a las consideraciones del nuevo cupo y la necesidad de utilizar fuentes alternativas para financiar el Plan de Desarrollo, diferentes a nuevas cargas tributarias y que se requieren porque estaría desfinanciado por los recursos que se habían considerado por la venta de la ETB. Precisa la distribución propuesta, Secretaría de Educación, IDRD, Secretaria de Seguridad, Secretaria de Integración Social, que tenían como fuente los recursos producto de la venta de ETB, como también la financiación de las troncales de Transmilenio y planes de renovación urbana. Se refiere además al tema de asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas y a una deuda sostenible, afirmando que la caja que tiene la Administración Distrital permite financiar sin problemas la deuda que se tiene frente a los cupos anteriores y el nuevo. Se refiere a los dos grandes marcos para definir la sostenibilidad de la deuda, el marco fiscal de mediano plazo y los indicadores de sostenibilidad y capacidad de pago (Ley 358 de 1997). Con relación al indicador de sostenibilidad afirma que el saldo de la deuda no puede superar el 80% de los ingresos corrientes y en nuestro caso llega en su nivel máximo



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

al 48%. En cuanto al indicador de capacidad de pago en el cual los intereses sobre el ahorro operacional, que es el que le permite pagar a la Administración los intereses de la deuda, cuyo límite es del 40%, solamente llegamos al 8.7%, es decir muy lejos de alcanzar el límite. Finalmente, se refiere a otro punto importante a tener en cuenta y es el análisis independiente de las calificadoras de riesgos, es así como en junio de 2017, la sociedad calificadora Fitch Ratings incorporó en su concepto más reciente, las nuevas necesidades de endeudamiento de la Ciudad, confirmando la solidez y liquidez del Distrito Capital, la calificación se mantiene.

Culminada la presentación de la señora Secretaria de Hacienda, el señor Presidente de la Comisión suspende la presentación del proyecto de acuerdo, la cual se continuará el próximo martes 22 de agosto a la 6 p.m., para continuar con la presentación de los demás Secretarios.

Por petición del señor Presidente de la Comisión, el Secretario da lectura al siguiente punto del orden del día, "Comunicaciones y Varios" y procede a dar lectura a la solicitud realizada por algunos Concejales, para la conformación de una Subcomisión de Vigilancia y Control para hacer el seguimiento a los recursos de recaudo e inversión en la implementación del nuevo Código de Policía de Bogotá.

Leída la solicitud el señor Presidente de la Comisión solicita al Secretario de trámite a la creación de la Subcomisión.

Agotado el orden del día el Secretario de la Comisión, por instrucción de la Presidencia, siendo las 12:58 p.m., levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, convocada para hoy viernes 18 de agosto de 2017.

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
Presidente

HOSMAN MARTINEZ MORENO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Esperanza Perdomo Gutiérrez
Revisó y Aprobó: Carlos Arturo Duarte Cuadros



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

